



Memoria Democrática

La iglesia de San Francisco de Asís y los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria serán declarados Lugares de Memoria Democrática

- El secretario de Estado, Fernando Martínez, participa en los actos en recuerdo de las cinco víctimas tiroteadas y abatidas en la capital alavesa
- Martínez: “Los sucesos de Vitoria supusieron un punto de inflexión dentro del proceso de la Transición a la democracia”

Vitoria-Gasteiz (Álava), 3 de marzo de 2025.- La iglesia de San Francisco de Asís de Vitoria y los sucesos del 3 de marzo de 1976, donde fueron tiroteadas y abatidas cinco personas que participaban en una huelga, serán declarados Lugar de Memoria Democrática por el Gobierno de España, según ha señalado hoy el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, que ha participado en los actos conmemorativos en la capital alavesa.

Martínez, que ha indicado que la incoación del expediente se ha publicado hoy en el BOE, ha participado a la ofrenda floral en el monolito que recuerda a las víctimas que, el 3 de marzo de 1976, fueron abatidas por la Policía Armada en el transcurso de la huelga general. Acompañado por la alcaldesa de Vitoria, Mainer Etxebarria; la comisionada para la celebración de los 50 años en Libertad, Carmina Gustrán; y el director del Instituto Gogora de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del gobierno vasco, Alberto Alonso; el secretario de Estado ha recordado que “los dramáticos sucesos de Vitoria supusieron un punto de inflexión dentro del proceso de la Transición a la democracia”.

Asimismo, ha afirmado que “el caso de Vitoria demostró la pervivencia de las prácticas represivas del franquismo tras la muerte del dictador y que la

democracia se empezó a ganar en las calles” y de igual manera, que “el movimiento obrero, de largo recorrido durante la dictadura, se consolidaba como un pilar de democratización de la vida cotidiana”.

En el transcurso del acto, Martínez López ha reafirmado el compromiso del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y del Gobierno de España con la memoria de las víctimas, afirmando que “la ley de Memoria Democrática se ha convertido en una herramienta democrática de reparación y recuerdo a quienes dieron su libertad y sus vidas en aras de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía”.

El Gobierno de España ha declarado con anterioridad como Lugar de Memoria Democrática en el País Vasco el espacio de Gernika-Lumo y ha incoado también un expediente de Lugar de Memoria para el Puente de la Avenida de Irún.